



MINUTA
TEMA: Situación de Hantavirus 2021

ELABORADA POR:	Departamento de Epidemiología - Ministerio de Salud (MINSAL)
SOLICITADA POR:	Jefatura de Departamento de Epidemiología
EVENTO:	Hantavirus
PROPÓSITO / OBJETIVO	Actualizar la situación epidemiológica de hantavirus y entregar recomendaciones

ANTECEDENTES DEL TEMA

El síndrome cardiopulmonar por hantavirus (SCPH) es una zoonosis viral transmitida al ser humano por roedores silvestres, que para Chile es el *Oligoryzomys longicaudatus* (ratón de cola larga). La enfermedad es endémica en nuestro país, presentándose casos desde la región de Coquimbo hasta Aysén. En el año 1995, se detectaron los primeros casos de hantavirus en el territorio chileno, sin embargo, existen estudios retrospectivos que indican la existencia previa de casos.

La letalidad, cercana al 60% en sus inicios, ha disminuido a alrededor de 40% en los últimos 4 años producto del mayor conocimiento de la enfermedad, mejor capacidad de diagnóstico y la instauración de tratamiento precoz. La transmisión se produce a través de la inhalación de aerosoles provenientes de las heces, orina y saliva de roedores portadores, por lo que, el mayor riesgo lo tienen las personas que viven en sectores rurales. Otras posibles vías de inoculación son las mucosas conjuntival, nasal o bucal, mediante el contacto de las manos contaminadas con el virus, o el contacto íntimo o estrecho con un paciente especialmente durante la fase prodrómica.

I. DESARROLLO

En el 2021, hasta la semana epidemiológica (SE) 40 se han confirmado según fecha de inicio de síntomas 28 casos de hantavirus (21 de ellos en hombres), de los cuales cinco fallecieron, con una letalidad de 18% (Figura 1 y 2). A la fecha de este informe, en octubre se han confirmado dos casos (Figura 3), en residentes de la región de Los Ríos y Biobío. El rango de edad fue de 10 a 62 años, con una mediana de 36 años.

Los principales factores de riesgo relacionados con adquirir la infección por hantavirus fueron: residente de zona rural (n=14), realizar excursiones o paseos (n=6), ser trabajador agrícola o forestal (n=7), ser contacto de un caso (n=3) y otros (n=9) (Figura 4).

La tasa de incidencia a la fecha es de 0,14 por cien mil habitantes, presentando la región de Los Ríos la cifra más alta (2,2 por cien mil habitantes), seguido de Los Lagos (0,7 por cien mil habitantes). Según el probable lugar de infección, los casos se presentan desde la región Metropolitana hasta Los Lagos (Tabla 1).

II. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Frente al aumento estacional esperado se requiere mantener la comunicación y promoción de medidas de prevención y control para evitar la exposición ambiental al reservorio, sus secreciones y elementos contaminados, especialmente a la población residente en áreas de riesgo, centros de trabajo, personas que ejecutan actividades laborales en zonas periurbanas, rurales y silvestres; así como a quienes ejecutan actividades recreativas, excursiones o acampan en lugares de riesgo.



Población general

- Las medidas de prevención y control ambiental se encuentran disponibles en:
<http://epi.minsal.cl/hantavirus-prevencion-y-control/>

Red asistencial

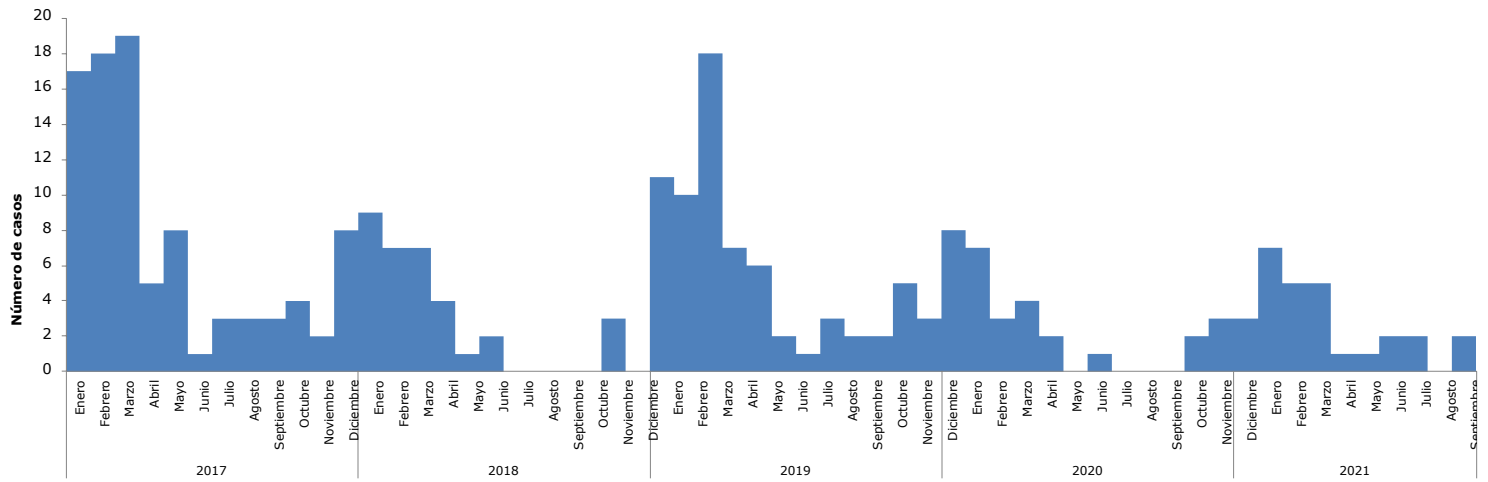
- Reforzar la sospecha clínica de los casos de hantavirus en los equipos asistenciales, en base a la Guía Clínica de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Síndrome Cardiopulmonar por Hantavirus. Disponible en:
https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/02/Gu%C3%ADa-HANTA-completa.pdf
- Incluir el diagnóstico diferencial de hantavirus en pacientes con sospecha de Covid-19 que cumplan con la definición de caso en áreas donde vive el reservorio animal. Para este diagnóstico diferencial, es importante tener presente la sospecha clínica del diagnóstico de hantavirus al cual se alude en el punto anterior.
- Reiterar lo establecido en el ORD N° 4679, enviado el 31 de octubre del 2018 y el ORD N°722 del 23 de febrero de 2017, que establecen las indicaciones para la sospecha diagnóstica e incorpora criterios en los casos sospechosos de hantavirus para su diagnóstico precoz y traslado oportuno a centros de derivación u/o de mayor complejidad con capacidad de oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO), a través de la Unidad de Gestión Centralizada de Camas (UGCC) del MINSAL. El centro derivador debe coordinar oportunamente el medio de transporte necesario para ejecutar el traslado en el menor tiempo posible, considerando la relevancia de este periodo para reducir la morbimortalidad de esta grave enfermedad.
- Realizar la notificación inmediata según la normativa vigente (Anexo 1, Circular N° B51/24, de Vigilancia y Control de la infección por Hantavirus de 2012) y su ingreso inmediato al sistema EPIVIGILA en <https://epivigila.minsal.cl/>

Autoridad Sanitaria

- Realizar la investigación epidemiológica y ambiental (Anexo 2), de manera oportuna e integrada con las unidades técnicas correspondientes (Epidemiología, Zoonosis y S. Ocupacional), considerando, la exposición a factores de riesgo ambientales, laborales, recreativos o el contacto con casos confirmados de hantavirus.
- Identificar todas las personas expuestas (incluyendo ámbitos laborales) y los contactos estrechos de los casos de hantavirus, junto con realizar su seguimiento clínico y epidemiológico por 4 a 6 semanas.
- Frente a la ocurrencia de un brote, comunicar de manera inmediata a la Autoridad Sanitaria respectiva y al turno de vigilancia epidemiológica del Departamento de Epidemiología del MINSAL al correo vigilancia.eno@minsal.cl
-

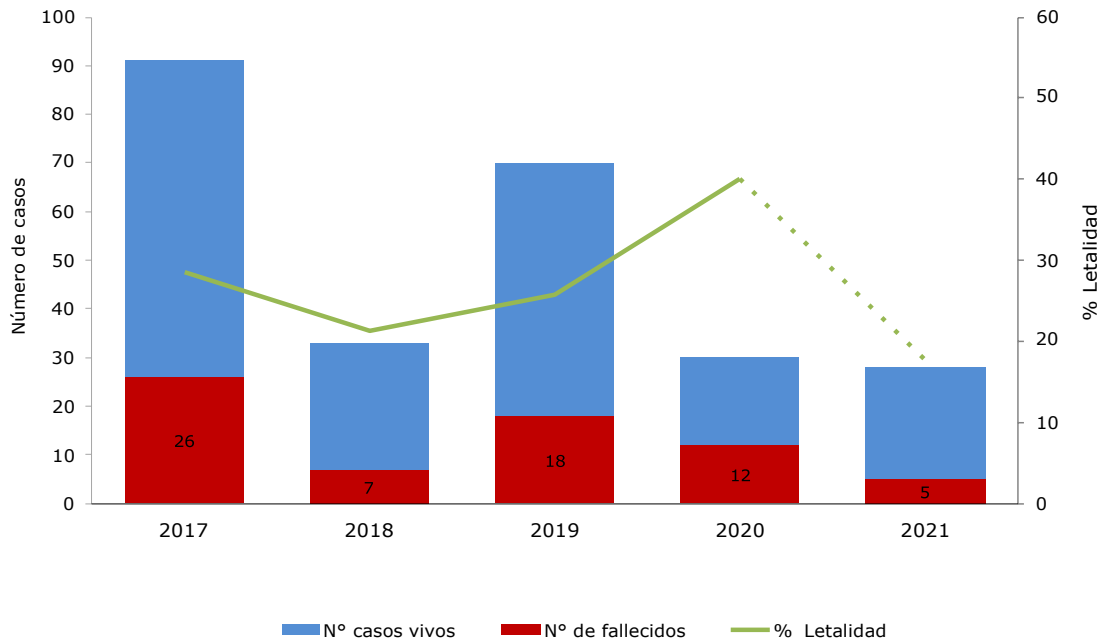
III. SITUACION EPIDEMIOLÓGICA

Figura 1. Número de casos de hantavirus según mes de inicio de síntomas, Chile 2017-2021*



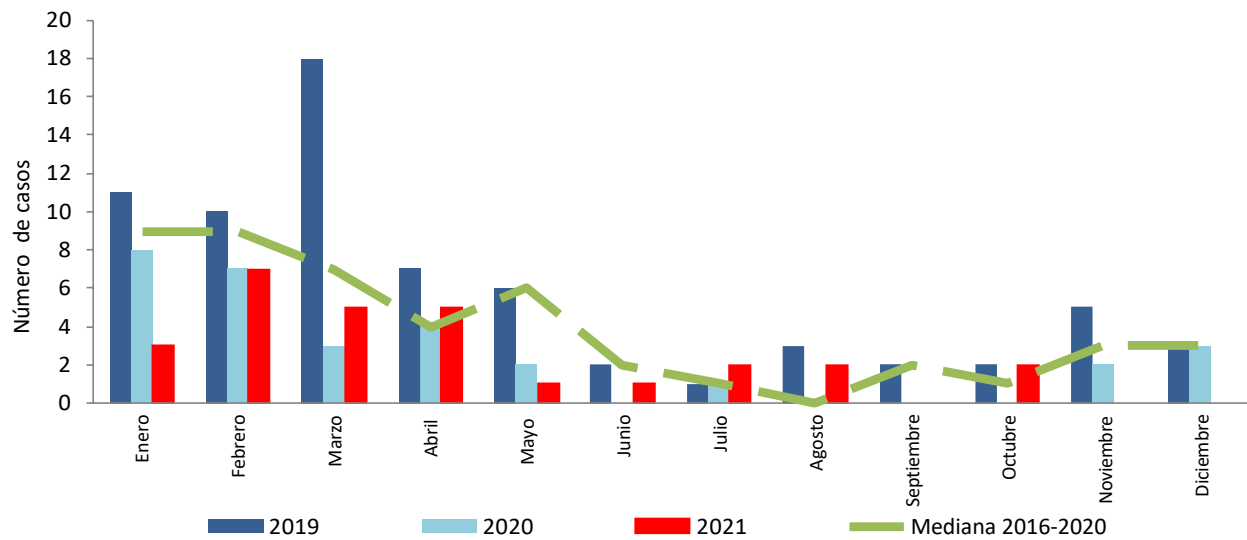
* Datos provisorios al 08 octubre 2021. Fuente: Dpto. de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile.

Figura 2. Número de casos vivos, fallecidos y letalidad de hantavirus según año, Chile 2017-2021*



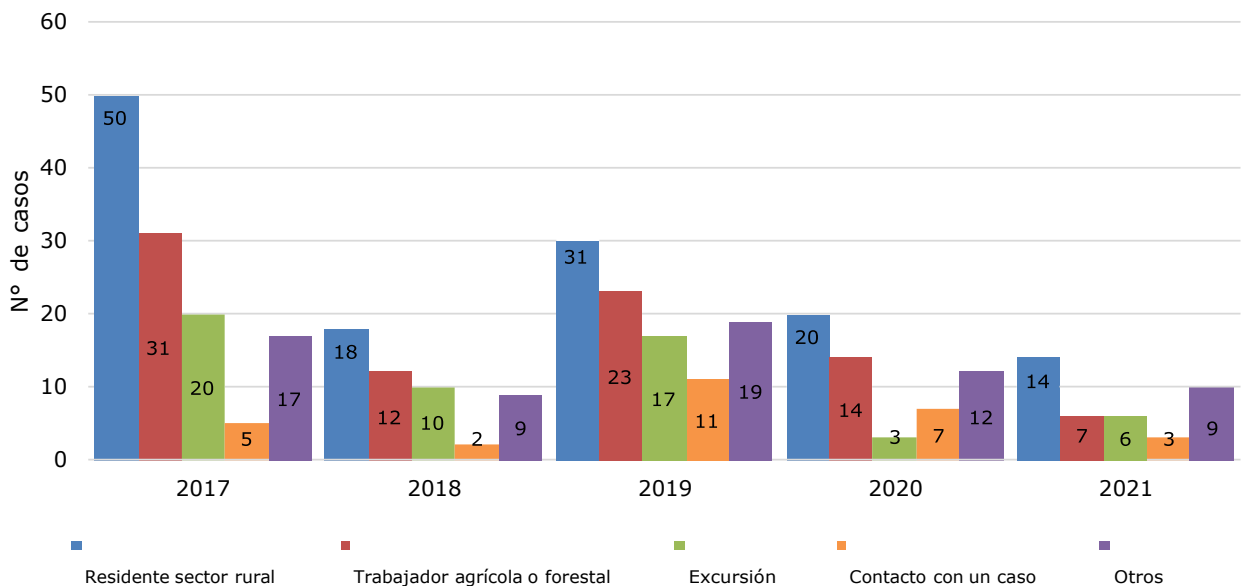
* Datos provisorios al 08 octubre 2021. Fuente: Dpto. de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile.

Figura 3. Número de casos de hantavirus según mes de inicio de síntomas, Chile 2019-2021*



* Datos provisorios al 08 octubre 2021. Fuente: Dpto. de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile.

Figura 4. Número de casos de hantavirus según factor de riesgo[&], Chile 2017-2021*



& Hay casos que presentan más de un factor de riesgo.

* Datos provisorios al 08 octubre 2021. Fuente: Dpto. de Epidemiología - Ministerio de Salud de Chile.

Tabla 1. Número de casos y tasa de incidencia de hantavirus según región probable de infección, Chile 2019-2021*.

Región	Año 2019		Año 2020		Año 2021 (SE 1-40)	
	Número de casos	Tasa de incidencia &	Número de casos	Tasa de incidencia &	Número de casos	Tasa de incidencia &
Arica y Parinacota	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Tarapacá	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Antofagasta	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Atacama	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Coquimbo	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Valparaíso	2	0,1	0	0,0	0	0,0
Metropolitana	2	0,0	0	0,0	1	0,0
O'Higgins	1	0,1	1	0,1	0	0,0
Maule	15	1,3	3	0,3	2	0,2
Ñuble	8	1,6	3	0,6	2	0,4
Biobío	7	0,4	1	0,1	3	0,2
Araucanía	9	0,9	4	0,4	5	0,5
Los Ríos	12	3,0	5	1,2	9	2,2
Los Lagos	11	1,2	8	0,9	6	0,7
Aisén	1	0,9	3	2,8	0	0,0
Magallanes	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Indeterminado ¹	2		2		0	
Total país	70	0,4	30	0,2	28	0,14

& Tasas por cien mil habitantes. ¹ Lugar de infección en estudio o indeterminado.

* Datos provisorios al 08 octubre 2021.

Fuente: Dpto. de Epidemiología, Ministerio de Salud de Chile.